

Portal del Estado Uruguayo

Prototipo

Información del Proyecto

Versión 1.0 – Setiembre 2010

Sobre el Portal del Estado

El objetivo principal del Portal del Estado es ser la **puerta de entrada** a la información y trámites del Estado uruguayo disponibles en Internet. **Catalogar y organizar** la información y los trámites de interés público, permitiendo encontrarlos rápidamente, **sin duplicarlos**.

Para cumplir este objetivo se implementará **portal.gub.uy**: un sitio compuesto de una colección de páginas que agrupan la información de acuerdo a ciertos temas de interés (información sobre...) o para públicos específicos (información para...). A cada una de estas páginas se las denomina **sub-home**.

El primer paso del proceso fue el relevamiento detallado de más de 5000 páginas estatales en 280 sitios distintos para definir el contenido de los 20 temas y perfiles iniciales:

Información Para:

- ✓ consumidores
- ✓ deportistas
- ✓ empresarios
- ✓ estudiantes
- ✓ extranjeros
- ✓ jubilados
- ✓ mujeres
- ✓ periodistas
- ✓ trabajadores
- ✓ turistas
- ✓ departamento 20

Información Sobre:

- ✓ agro
- ✓ cultura
- ✓ derechos humanos
- ✓ educación
- ✓ familia
- ✓ medio ambiente
- ✓ salud
- ✓ tecnología
- ✓ transporte

El prototipo

Tanto para que el equipo de trabajo pudiera visualizar cómo quedarían los contenidos seleccionados, como para poder mostrar e interactuar con los organismos que proveen la in-

formación, se desarrolló un prototipo 100% funcional, que está disponible en <http://peu.agesic.gub.uy>.

Lo primero que hay que señalar es que **no es más que un prototipo**: no es la aplicación definitiva y su único fin es poder trabajar en la concepción del portal y los contenidos antes de tener la aplicación final. Una vez que el portal definitivo esté en el aire, el prototipo será descartado.

La portada

Al acceder a peu.agesic.gub.uy se visualizará una posible portada.

La página de inicio del Portal del Estado tiene una doble intención. Por un lado, permitir el acceso rápido a las sub-homes que contienen la información por temas y perfiles. Por otro, aprovechar el tráfico para difundir temas culturales o de interés de Uruguay.

La idea es que se trate de una composición con pocos elementos, donde la pantalla es “capturada” por la obra de un artista plástico, una imagen de un lugar de Uruguay o una fotografía que ilustra un tema relevante.

Se generaron 5 posibles portadas de ejemplo, que intentan mostrar cómo se plasma esta idea en la práctica:

- <http://peu.agesic.gub.uy/ejemplosHome/home01.html>
- <http://peu.agesic.gub.uy/ejemplosHome/home02.html>
- <http://peu.agesic.gub.uy/ejemplosHome/home03.html>
- <http://peu.agesic.gub.uy/ejemplosHome/home04.html>
- <http://peu.agesic.gub.uy/ejemplosHome/home05.html>

Las sub-homes

Desde la página de inicio de peu.agesic.gub.uy se puede acceder a la primera versión de lo que podrán ser sub-homes del portal cuando el mismo esté en producción.

La idea de una sub-home es que abarque el panorama de sitios que contienen información relevante. En general siempre hay más de un organismo público que tiene responsabilidad

en un tema, y en muchos casos hay muchas organizaciones y empresas privadas que también participan. Así en la salud, además del Ministerio de Salud Pública, está ASSE, las Intendencias Municipales, el Hospital de Clínicas, las Mutualistas, las Emergencias, las policlínicas barriales, entre muchos otros. Las sub-homes pretenden dar una visión amplia en este sentido.

Los contenidos se toman automáticamente de las páginas de origen: AGESIC no edita contenidos, se extrae textualmente tal como los que los ciudadanos pueden ver en las páginas que los alojan. Además, los vínculos conducen directamente a las notas y contenidos en los sitios de origen y en todos los casos se cita explícitamente la fuente.

¿Cómo interactúa el Portal del Estado con mi organismo?

Es la intención que los organismos comiencen a interactuar con el equipo del proyecto Portal del Estado para coordinar qué información publicar y cómo hacerlo. Las posibilidades no son infinitas, pero son amplias. Hay algunos puntos particularmente relevantes:

- **Crítica de las sub-homes:** tanto de las iniciales que se muestran ahora, como para las que se generen en el portal en producción, es bienvenida la opinión de los distintos organismos sobre los contenidos propios o ajenos que tienen relación con su ámbito específico.
- **Nuevas Sub-homes:** En las sub-homes existentes se pueden incluir nuevos temas y nuevos contenidos, así como se pueden quitar otros. También se pueden crear nuevas sub-homes, ya sea dividiendo un tema más general en temas más focalizados o sencillamente a partir de contenidos que no están presentes y son relevantes.
- **Feeds (RSS y ATOM):** El mecanismo natural para publicar contenido de un sitio en el Portal del Estado es la sindicación de contenidos a través de feeds. Si el organismo genera feeds con **información relevante, que se actualiza frecuentemente y que contiene imágenes**, será muy fácil y muy conveniente incluirla en la sub-home correspondiente del Portal del Estado.

El Portal del Estado es apenas una puerta de entrada: en la medida en que aloje contenido bien organizado, actualizado y relevante, rápidamente los visitantes serán derivados a los sitios de los organismos que dan origen a los contenidos.

Por último, pero no por ello menos importante, estamos convencidos que el Portal del Estado será tan bueno como la información y trámites del estado que difunde y promueve. Solo la mejora de la calidad en el origen y la capacidad para articular con los organismos que la crean permitirá el desarrollo de un gran Portal del Estado.

Contacto con AGESIC

Además de las vías habituales de contacto con AGESIC, está disponible la dirección de correo electrónico **contenidosPEU@agesic.gub.uy** específicamente para la comunicación relativa a portal.gub.uy y a buscador.gub.uy.